Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-14 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO:	Fecha: 22/10/2021	UKC D
	RECTIFICACION DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	Página: 1 de 7	<u>a</u>

1. OBJETIVO:

Corrección de los errores en la inscripción de los datos jurídicos del predio, tomando como base los documentos jurídicos justificativos de dominio.

2. ALCANCE:

Corregir y actualizar la información jurídica de un predio o una mejora en las bases de datos catastrales geográfica y alfanumérica oficiales del Municipio de Ibagué.

3. BASE LEGAL:

"Ver Normograma"

4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES:

CATASTRO: Inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.

CONSERVACIÓN CATASTRAL: Proceso que tiene por objeto mantener actualizada, en todos los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles, los cuales se hallan sometidos a permanentes cambios en sus aspectos, físico, jurídico y económico.

FICHA PREDIAL: Documento en el cual se consigna la información física, jurídica y económica de los predios.

NÚMERO PREDIAL: Código identificador de cada predio en catastro.

SIGEC: Es el Sistema de Información y Gestión Catastral – SIGEC, un sistema totalmente orientado a la web, que emplea bases de datos relacionales (de carácter geográfico y alfanumérico) para asegurar la adopción del estándar LADM-COL, implementará protocolos de seguridad informática para garantizar la autentificación de sus usuarios y en ese mismo sentido, protegerá la información garantizando la seguridad, confiabilidad y consistencia de la misma.

ASPECTO JURÍDICO: Indicación y anotación en los documentos catastrales de la relación entre el sujeto activo del derecho o sea el propietario o poseedor, y el objeto o bien inmueble, de acuerdo con los artículos 656, 669, 673, 738, 739, 740, 756 y 762 del Código Civil (1), mediante la identificación ciudadana o tributaria del propietario o poseedor y de la escritura y registro o matrícula inmobiliaria del predio respectivo.

DATOS JURÍDICOS: Nombre propietario(s) o poseedor(es), documento de identidad, número de

Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-14 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO:	Fecha: 22/10/2021	
	RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	Página: 2 de 7	ě <mark>lo D</mark>

escritura, fecha de escritura notaría, número de matrícula inmobiliaria.

ACTO ADMINISTRATIVO: Es la manifestación de la voluntad de la administración capaz de crear, modificar o revocar situaciones jurídicas. Goza de presunción de legalidad y produce efectos jurídicos.

ESCRITURA: Es un documento en el que se hace constar ante Notario público un determinado hecho o derecho autorizado por un fedatario público (notario), que da fe sobre la capacidad jurídica de los otorgantes, el contenido del mismo y la fecha en que se realizó.

MATRÍCULA INMOBILIARIA: Es el número que identifica a cada predio en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

5. CONDICIONES GENERALES

Para realizar el trámite debe registrarse el usuario por medio del módulo atención al usuario, los trámites pueden ser realizados en calidad de propietario del predio, el expropietario o un apoderado. Se genera un número de radicado para posterior consulta. Se validan los documentos necesarios para realizar el registro el trámite que son los siguientes:

- I. Solicitud expresa de propietario, apoderado o autorizado, al Director de Sistemas de Información y Catastro, indicando de manera clara la petición de modificación de los datos jurídicos a ser cambiados (opcional si es solicitud de oficio).
- II. Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no superior a 30 días respecto de la solicitud.
- III. Título de dominio del bien inmueble debidamente registrado (copia de la escritura pública, acto administrativo o sentencia judicial).
- IV. En el caso que el predio esté sometido al régimen de Propiedad Horizontal, se debe presentar la escritura que contenga el reglamento de constitución debidamente registrada, así como sus reformas o modificaciones si las hay.
- V. En caso de errores en la nomenclatura, certificación expedida por la Oficina de planeación municipal, o quien haga sus veces, en la que conste la nomenclatura domiciliaria del predio (opcional)

Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-14 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO:	Fecha: 22/10/2021	UNC OD
	RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	Página: 3 de 7	×

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPON SABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Realizar la Solicitud del trámite Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Propietario del predio, el expropietario o un apoderado	Solicitud presencial o mediante el sistema con inicio de sesión	Documentos para radicar el trámite	Inicio Recibir solicitud del trámite Documentación para el trámite
Crear solicitud de trámite de Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Funcionario que atiende solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Solicitud radicada en SIGEC	Crear solicitud en el sistema
Verificar trámites previos de Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Funcionario que atiende solicitudes externas	Funcionario que atiende solicitudes externas Módulo de consulta para verificar la información del predio		Verificar trámites previos en el sistema
Verificar Documentos requeridos para el trámite de Rectificación de Errores en la inscripción catastral	Funcionario que atiende solicitudes externas	Guía visual y una interfaz cargue de documentos	Aprobación de los documentos para radicar el trámite	Verificar Documentos requeridos en el sistema

Alcaldia Mun Ibagu NIT.8001133	nicipal JÉ 389-7 F INSC		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIALCódi PROPRO TERRITORIALVersPROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRALFech 22/10		Código PRO-PE Versión Fecha: 22/10/20 Página:	: ET-14): 01 021 4 de 7	Ibaqué (cosito	
Dejar constancia de la atención al ciudadano en caso que la consulta dé como resultado que ya se realizó o se encuentra en proceso el trámite	Func 3 so e	ionario que atiende licitudes xternas	Módulo constancia de la atención al ciudadano			Dejar co de at	A onstancia ención	
más tipos de inconsistencias de información Jurídica y consignar una observación por cada tipo.	Func so e	ionario que atiende licitudes xternas	Módulo de parametrizaci ón de datos a corregir.			Selecc inconsis inforr jur	▼ ionar las tencias de nación ídica	
Crear el trámite nuevo en el sistema para su respectiva gestión	Func a so e	ionario que atiende licitudes xternas	Sistema SIGEC			Crear trá sist	mite en el ema	
Crear trámite en el sistema: Ingresar datos de inmueble e información del contribuyente y respectivos medios de notificación	Fundatiend	cionario que de solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Genera R número c	adicado y le trámite.	Diliç inform predio y	genciar ación del del usuario ↓	
Asignar trámite a grupo encargado		SIGEC	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asignar el si	trámite en stema	
Seleccionar el trámite a realizar	Tr	amitador	Control de asignación en el sistema SIGEC			Asignar el sis	trámite en stema	

Alcaldia Mun Ibagu NIT.8001133	icipal É 89-7	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIALCódigo PRO-P VersióPROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRALFecha: 22/10/2		Código PRO-PE Versiór Fecha: 22/10/20 Página:	: ET-14 n: 01 021 : 5 de 7	musical padruč(db)ta		
Acceder a la información documental del trámite. (base de datos)	Tr	amitador	Permisos de usuario en el sistema SIGEC			Accede inform documental	B er a la ación del trámite	
Acceder a la Ficha Predial del trámite.	Tr	amitador	Permisos de usuario en el sistema SIGEC			Accede Ficha Pre trám	er a la edial del ite	
Permitir la edición sólo de los campos jurídicos solicitados	SIGEC		Permisos de usuario en el sistema SIGEC	Módulo información Juridica		Permitir e datos ju	dición de rídicos	
Editar la información de Jurídica del predio, registros catastrales	Tramitador		Permisos de usuario en el sistema SIGEC			Editar la in de Jurídica	formación del predio	
Generar respuesta automática	Tramitador		Generación de respuesta en el sistema SIGEC	Plantilla automática		Generar	respuesta	
Validar y editar plantilla de respuesta automática	Tramitador		Validación de respuesta en el sistema SIGEC	Enviar una respuesta y notificación a los interesados		Validar res sist	puesta en el ema	
Asignar trámite al grupo de abogados	Co	oordinador jurídico	Control de actividades SIGEC			Asignar tr grupo de a	rámite al abogados	

Alcaldia Munici Ibagué NIT.800113389		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		CIÓN : : : : : : : : :	Código PRO-PE Versiór Fecha: 22/10/20 Página:	: ET-14 n: 01 021 : 6 de 7	Indervé (da)ite
Revisar la información predial y base de datos modificada		Abogado	Ficha predial y base de datos			Revisar la i predial y ba modi	nformación Ise de datos Ficada
Elaborar Resolución del trámite seleccionado		Abogado	Plantilla digital de resoluciones	Creació Resol	ón de la ución	Elaborar R del tra	esolución ímite Resolución
Solicitar revisión de Resolución		Abogado	Interfaz SIGEC			Solicitar r Resol	evisión de ución
Revisar y aprobar la resolución elaborada por el abogado	Co	oordinador jurídico	Interfaz de observaciones y aprobación de SIGEC	Aprot Resol	oación ución	Revisar la F	Resolución
Firmar la Resolución		Abogado	Interfaz de firma digital	Firma Resol	digital ución	Firmar la I	Resolución
Notificar al Usuario vía correo electrónico con una fecha establecida límite para interponer recurso		Abogado	Interfaz de notificación SIGEC	Notificaci a correo e con a	ión oficial lectrónico nexos	Notificar a	l Usuario Correo electrónico

Alcaldia Mun Ibagu NIT.8001133	Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL PROCEDIMIENTO: RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		Código PRO-PE Versiór Fecha: 22/10/20 Página:	: ET-14 n: 01 021 : 7 de 7	padrecasite	
Elaborar acto administrativo de respuesta a un recurso (si lo hay)		Abogado	Plantilla de edición acto administrativo	Acto adm modificat resolució	inistrativo corio de la ón inicial	C Elabora adminis	r acto trativo Resolución	
Enviar notificación al SNR de los ajustes jurídicos en el registro catastral	Func so e	ionario que atiende licitudes externas	Interfaz de notificación a otras dependencias	Archivo pla	de texto no	Enviar not SNR de los aju	ificación al respectivos stes	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	22/10/2021	Primera versión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y	Director de	Secretaria de
Contratistas de	Información y	Planeación
la Dirección de	Aplicación de la	Municipal
Información y	Norma Urbanística	
Aplicación de la		
Norma		
Urbanística		